

Anexo administrativo Convocatoria Programas LEO Radio

1. Sobre consideraciones legales tener en cuenta:

- Autorizar a la entidad correspondiente el uso del material desarrollado en la propuesta con fines de promoción, circulación, y difusión del arte, la cultura y el patrimonio. Esta autorización no implica enajenación, cesión o traspaso de los derechos morales y patrimoniales de la creación.
- Para las propuestas ganadoras, al inicio de la ejecución se entregará los formatos que estén vigentes para esa fecha de "Cesión de derechos patrimoniales de autor o conexos" y "Autorización de uso de contenido para aparición en medios con fines filantrópicos, institucionales y pedagógicos" o sus equivalentes.

2. Consideraciones de participantes:

¿Quiénes pueden participar?

- **PERSONA NATURAL:** Personas naturales, mayores de 18 años, gestores culturales o sociales o usuarios de Biblored que presenten propuesta por un medio de comunicación comunitaria y acrediten trayectoria en la gestión, producción, grabación, postproducción o circulación de mínimo dos (2) productos o contenidos radiales de índole comunitario o formatos sonoros realizados desde el año 2022 en adelante.
- **PERSONA JURÍDICA:** Personas Jurídicas, entidades distritales, alcaldías locales, instituciones educativas, colectivos culturales o colectivos de comunicación, medios comunitarios o universitarios, que cuenten con un medio de comunicación comunitaria y acrediten trayectoria en la gestión, producción, grabación, postproducción o circulación de mínimo dos (2) productos o contenidos radiales de índole comunitario o formatos sonoros realizados desde el año 2022 en adelante.

***** No pueden participar Grupos Empresariales ni Medios Comerciales**

3. ¿Quiénes realizan el proceso de selección?

- El proceso de selección será realizado por el equipo de Comunicación y Movilización de Biblored quien lidera el desarrollo de la parrilla de programación de LEO Radio. Este equipo debe garantizar que la parrilla de programación de LEO Radio responda al Plan Distrital de Desarrollo, así como a la Política LEO y la articulación comunitaria. Desde Comunicación y Movilización participan en este proceso de selección dos profesionales del equipo de LEO Radio, la profesional de comunicación estratégica y

la profesional de la Línea de Comunicación y Movilización de Biblored de SCRD quienes validarán el cumplimiento de los siguientes criterios.

- Criterios de selección:
 - Promoción de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad - PPLEO, que puede consultarse en el siguiente link: <https://www.biblored.gov.co/politica-publica-LEO>.
 - Propuesta sonora: innovación y experimentación sonora que vincule narrativas y temáticas ciudadanas y comunitarias, que permita garantizar su viabilidad de realización técnica.
 - Trayectoria cultural y de producción sonora de las personas postulantes

Certificación de realización de programa:

Biblored certifica según solicitud o requerimiento de la persona realizadora radial sobre sus labores de creación y producción en LEO Radio

Insumos a tener en cuenta:

Para la creación de programas sugerimos tener en cuenta los objetivos y enfoques de la Política Pública de Lectura, Escritura y Oralidad - PPLEO, que puede consultarse en el siguiente link: <https://www.biblored.gov.co/politica-publica-LEO>.

Documentos administrativos adicionales a la propuesta: (agregar al formulario)

- **Documento de identidad (persona natural o representante legal de entidad)**
- **Soportes de experiencia:** Presenta en un solo archivo en formato PDF, los soportes que acrediten la trayectoria, de acuerdo con el perfil solicitado, tales como: certificaciones expedidas por entidades y organizaciones de carácter público, privado, comunitario, contratos o actas de liquidación, publicaciones, catálogos, portafolios, participación como expositor, programas de mano, flyers, notas de prensa, podcasts, distinciones, Resoluciones de ganadores de estímulos, link de páginas web o redes sociales en donde se encuentren alojados los productos comunicativos, entre otros, en relación con los perfiles solicitados. En el caso de las certificaciones, los soportes aportados deben evidenciar de manera clara y visible el nombre del medio de comunicación comunitario participante y las fechas de la realización de dichas actividades, procesos o proyectos, las cuales deben dar cuenta de que el medio de comunicación comunitario, ha estado activo a partir de 2022. En caso de remitir a un link de redes sociales o archivos digitales, estos deben ser de libre acceso, sin claves, para su revisión. Todos los soportes deben estar a nombre del medio comunitario participante. No se considerarán válidas las auto certificaciones, es decir, emitidas por los mismos participantes

www.BibloRed.gov.co



Red Distrital
de Bibliotecas
Públicas de
Bogotá



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



@BibloRedBogota

Las personas y organizaciones seleccionadas se ven comprometidas a:

- Acoger las recomendaciones de carácter técnico que proponga el equipo de Comunicación y Movilización de BibloRed.
- En caso de ser programas pregrabados, hacer entrega de los contenidos radiales a la emisora digital de BiBloRed LEO Radio en las fechas y formatos acordados con la estación, de acuerdo a duración de la propuesta presentada.
- En caso de ser programas en vivo, asistir con anticipación al punto de transmisión de LEO Radio destinado por el equipo de Comunicación y Movilización, remitiendo previamente los insumos pregrabados o apoyos musicales o sonoros que requiera para la transmisión en vivo.
- Contar con el visto bueno de la Línea de Comunicación y Movilización de BiBloRed cuando se generen piezas de comunicación, con el fin de dar un adecuado uso a la imagen institucional del Distrito y de la entidad.
- En caso de utilizar documentos, fragmentos, piezas (sonoras y/o audiovisuales) que requieran la gestión de derechos o autorizaciones de uso para la ejecución de la propuesta, las y los ganadores tendrán la obligación de tramitar dichas autorizaciones, derechos o cualquier pago o requerimiento adicional. En este caso, la Red Distrital de Bibliotecas Públicas de Bogotá, BiBloRed y la SCR D quedan exentas de cualquier tipo de reclamación de terceros o responsabilidad derivada

www.BibloRed.gov.co



Red Distrital
de Bibliotecas
Públicas de
Bogotá



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



@BibloRedBogota